



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional
de Becas y Crédito
Educativo"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Proceso de Contratación CAS N° 016-2019-OBE-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117

CONVOCATORIA: COORDINADOR DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO DE BECARIOS / N° Plazas : 1

PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

| Orden de Mérito | APELLIDOS y NOMBRES | (A) Resultado Etapa de Evaluación Curricular | (B) Resultado Etapa Entrevista Personal | (C) Puntaje Total (0.5*A+0.5*B) | Bonificación Licenciado FF.AA. (10% del Puntaje Total) | Bonificación Persona con Discapacidad (15% del Puntaje Total) | Puntaje Final | CONDICIÓN |
|-----------------|------------------------|--|---|---------------------------------------|---|---|---------------|-------------|
| 1 | GUIBERT PATIÑO, EDWARD | 70 | 92.00 | 81.00 | -- | -- | 81.00 | GANADOR |
| 2 | RIVEROS ALARCON, NANCY | 71 | 79.00 | 75.00 | -- | -- | 75.00 | Accesitario |

(*) El postulante no alcanzó el puntaje mínimo de 70 puntos en la Etapa de Entrevista Personal

(**) El postulante no se presentó a la Etapa de Entrevista Personal

El (la) postulante declarado(a) GANADOR/A deberá acercarse al Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC, sito en AV. AREQUIPA 1935, LINCE- LIMA, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes, a fin de suscribir el Contrato respectivo.

NOTA:

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Lima, 26/03/2019